

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
24769714W	POLO RODRIGUEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2002/11798
Documento:	Descripción:	
0101290441950	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:	
ITPAJD-EH2901-1999/50073	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
25707928T	FERNANDEZ SANCHEZ MARINA	NOTIFICA-EH2901-2002/11733
Documento:	Descripción:	
0101290443932	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:	
ITPAJD-EH2901-1999/70217	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B11963949	O'DONEL-97 CONSTRUCCIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2002/11750
Documento:	Descripción:	
0101290444985	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:	
ITPAJD-EH2901-1999/66372	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
25102016T	PIÑERO URIBE GINES JESUS	NOTIFICA-EH2901-2002/11755
Documento:	Descripción:	
0101290445073	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:	
ITPAJD-EH2901-1999/64342	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
25046353C	GARCIA MOLINA ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2002/11775
Documento:	Descripción:	
0161290049785	LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:	
ITPAJD-EH2901-1999/61826	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
74864596X	AVILES FRIAIZA EVA	NOTIFICA-EH2901-2002/11777
Documento:	Descripción:	
0161290049801	LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:	
ITPAJD-EH2901-1999/56932	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
25724634P	OLIVA MEDINA JONATAN	NOTIFICA-EH2901-2002/11784
Documento:	Descripción:	
0161290050041	LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:	
ITPAJD-EH2901-1999/52641	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
74947606J	SERRANO MARTIN VALENTIN	NOTIFICA-EH2901-2003/1019
Documento:	Descripción:	
0101290448564	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:	
ITPAJD-EH2901-1999/68989	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

Málaga, 19 de mayo de 2003.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 8 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997) se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en C/ San Pancrancio núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Solicitada por uds., la práctica de tasación pericial contradictoria en el expediente de referencia, y caducado el plazo de quince días naturales para comunicar a esta Oficina Liquidadora, el nombramiento de perito con titulación adecuada a la naturaleza de los bienes, se entiende su conformidad con el valor comprobado, dándose por terminado el expediente, y se procederá, en consecuencia, a practicar la liquidación o liquidaciones complementarias con los intereses de demora correspondientes, en aplicación de lo dispuesto en la regla 4.ª del artículo 121 del Reglamento del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por el Real Decreto 828/1995 de 29 de mayo.

Contra el presente acuerdo puede interponer, alternativamente, recurso de reposición ante esta Oficina Liquidadora o reclamación económica administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga, ambas en el plazo de 15 días hábiles a contar desde la notificación de la presente.

Expedientes incursos tasación pericial contradictoria. Cierre de expedientes.
Doc. TP. 2002/98 María José Caracuel Ruiz.
Valor comprobado: 57.817,36 euros.
Pasaje Pizarro núm. 4. Torremolinos (Málaga), 29620.
NIF: 30.453.875-N.

Málaga, 20 de mayo de 2003.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOJA núm. 313, de 31 de diciembre de 1997) se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en C/ San Pancrancio núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El importe de las liquidaciones deberán ser ingresadas en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad núm. 1 de Fuengirola, sito en C/ San Pancrancio 16-18, 3.º, teléfonos 95/247.15.62 y 95/246.93.46, teniendo en cuenta que si la notificación se produce, conforme a lo indicado anteriormente, a los diez días de la publicación, si dicha fecha se encuentra entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 5 del mes siguiente y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del

mes siguiente, si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta notificación, podrá impugnar este acto por medio de recurso de reposición ante esta oficina o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga. Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de tasación pericial contradictoria mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado anteriormente.

Relación expedientes incurso en base y liquidación:

Doc. TP 7729/00 García Barrios, Elsa Daniela.

Liq. 476/02 TP.

Importe: 518,27 euros.

Conjunto Casas del Castillo de Myramar II fase casa 12. Fuengirola (Málaga) 29640. DNI: 45.081.456-F.

Doc. TP 7786/00 Burgos de Frías José.

Liq. 477/02 TP.

Importe: 519,03 euros.

Conjunto Casas del Castillo de Myramar II fase casa 14. Fuengirola (Málaga) 29640. DNI: 24.651.631-R.

Doc. TP 8180/00 Marín García Juan Manuel.

Liq. 480/02 TP.

Importe: 482,10 euros.

C/ Arquitectos núm. 25 Urbanización Castillo de Myramar. Fuengirola (Málaga), 29640. DNI: 25.057.565-P.

Doc. TP 8183/00 Zoroa Fernández Leila.

Liq. 483/02 TP.

Importe: 516,13 euros.

Casas del Castillo de Myramar II fase casa núm. 2. Fuengirola (Málaga), 29640. DNI: 74.659.093-N.

Doc. TP 8196/00 Moya Arias Alberto.

Liq. 485/02 TP.

Importe: 516,40 euros.

C/ Arquitectos núm. 9 Urbanización Castillo de Myramar. Fuengirola (Málaga) 29640. DNI: 78.063.958-A.

Málaga, 20 de mayo de 2003.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOJA núm. 313, de 31 de diciembre de 1997) se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en C/ San Pancrancio núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De conformidad con la regla 2.ª del artículo 121 del Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo, dispone de un plazo de quince días, caso de no estar de acuerdo con dicha tasación, para comunicar a esta Oficina Liquidadora el nombre y circunstancias personales del técnico que por su parte designe, deberá estar en posesión de la titularidad adecuada al tipo de bien a valorar, y debidamente colegiado, lo que se acreditará en la valoración que practique por el visado del colegio profesional correspondiente.

Comunicándole que de conformidad con la regla 3.ª del mismo precepto, transcurrido dicho plazo sin hacer tal designación, se entenderá que desiste de su derecho y acepta el valor fijado por el Servicio Técnico de la Junta de Andalucía, dándose por finalizado el expediente y procediéndose, en consecuencia, a girar la liquidación o liquidaciones complementarias que procedan.

Tasaciones de los servicios técnicos:

Doc. TP 1149/98. Marina Borgogna Enrique.

Base: 46.157,73 euros.

Avda. de las Gaviotas Edif. Tormes 7.º D. Fuengirola. NIF: 27.340.269-P.

Málaga, 20 de mayo de 2003.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997) se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en C/ San Pancrancio núm. 16 3.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El importe de las liquidaciones deberán ser ingresadas en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad núm. 1 de Fuengirola, sita en C/ San Pancrancio 16-18, 3.º teléfonos 95/247.15.62 y 95/246.93.46, teniendo en cuenta que si la notificación se produce, conforme a lo indicado anteriormente, a los diez días de la publicación, si dicha fecha se encuentra entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 5 del mes siguiente y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente, si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.